



Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PRMRFFS



Iquitos,

24 SET. 2013

OFICIO N° 840-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER

Ing.:

Luis Jiménez Huapaya

Miembro Titular de Transparencia y Acceso a la Información

Publica GOREL

Presente

GOBIERNO REGIONAL DEL LORETO Transparencia y Acceso a la Información Pública	
SECRETARIA	
Fecha:	24 SEP 2013
N° de Registro:	
Valor:	1.50
Firma:	<i>[Signature]</i>

ASUNTO : Da respuesta a Documento
Ref : Oficio N° 218-2013-GRL-OTAIP
Carta N° 100-2013/SPDE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de saludarlo cordialmente y a la vez, dar respuesta a los documentos de la referencia por lo que debemos indicar lo siguiente:

- El Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (PRMRFFS), **no cuenta con el catastro de tierras deforestadas** que se hayan identificado para la instalación de cultivos agroenergéticos y/o agroindustriales, ya que no nos corresponden la administración sobre referidos cultivos.
- Asimismo el PRMRFFS, **no tiene informes técnicos – legales, estudios de suelo** y/o que sustente la identificación de zonas deforestadas para la instalación de cultivos agroenergéticos y/o agroindustriales, por no correspondernos tal como se indica en el punto anterior.
- Asimismo **no se cuenta con un mapa detallado con coordenadas UTM** que precisen la ubicación de las zonas deforestadas identificadas para la instalación de cultivos agroenergéticos y/o agroindustriales.

Sin otro en particular me suscribo de usted esperando haber satisfecho la información requerida.



GOBIERNO REGIONAL DEL LORETO
PRMRFFS

ING° ABEL YAFET BENITES SANCHEZ
Director Ejecutivo Regional